

la madre , assomando à salir el primero , el segundo que està mas cerca , mordiendole ; le despedaza y mata por salir el , lo mesmo haze con el segundo el tercero y con el tercero el quarto &c. hasta que queda vno solo , que si viue es porque no vuo otro , que le mordiesse : Eso mesmo haze el ambicioso , que por mandar el solo , quita la vida à todos los que se le oponen.

§. IX.

Porque reparte Dios igualmente en esta vida bienes y males à los hombres?

Muchos se lastiman y se lamentan desto , y dicen : Que para honra y aliento de la virtud fuera bien , que en esta vida viera distincion entre buenos y malos , y que aquellos fueran fauorecidos de Dios y estotros castigados temporalmente. Porque de ser los bienes comunes à

justos è injustos , ay quien se persuada , que todo sucede à caso. Y de no auer diferencia en los males , se dieron muchos à creer , que cuida Dios menos del premio , que del castigo.

Marco Caton decia hablando de Pompeio : *In diuina prouidentia plurimum*

Plu-
rarch.in
Catone. *esse Caliginis.* Porque quando obraua mal , todo le sucedia bien , y despues quando obraua bien y en defensa de su Patria , todo le sucedia mal. La Respuesta y razon para esto en que deuemos estar firmes los Christianos y creer con humildad , es: Que son ocultos è incomprehesibles los juicios de Dios y que medir con la cortedad de los nuestros el abismo de los suyos , seria coger el Oceano en vna auellana. El saue porque conuiene permitir tanto à vnos y dissimular tan poco à otros. Y no seria razon que el barro preguntasse al ollero , porque le hizo desta manera ò de aquella : como dice San Pablo.

Ad
Rom. 9.
20.
1. de Ci-
uitat.
cap. 8.

Solo el ingenio de San Augustin diò razon que quieta y satisface , señalando la causa , porque buenos y malos

malos son tratados en esta vida igualmente: que ni todos los justos padecen ni todos los viciosos triumphan; y muchos de los malos padecen y algunos buenos viuen en prosperidad. Conuino ansi, dice el sancto, por que se supiesse que auia otro siglo y que no faltaua prouidencia para este. Que Dios era Señor de los bienes temporales. Y que solo se le auia de seruir por los eternos. Todo esto se consiguió con la mezcla y igualdad que reparte Dios bienes y males à los hombres. Porque si todos los pecados se castigaran de contado, no se creyera que auia de auer otro juicio. Si todos se disimularan, se pensara que no auia prouidencia en Dios. Si ningun virtuoso tuuiera bienes temporales, se sospechara que Dios no era Poderoso para darlos. Y si à todos sus amigos les sobrarian, creyeran que le auian de seruir por ellos. Con que boluiendose en auaricia la virtud, se malograra el sudor de los que la professan: *Nec pios nos faceret talis seruitus, sed potius cupidus & auar-*

§. X.

Los varones perfectos no han de esperar en esta vida la paga de su virtud.

Quest. 120. de grat. nou. testam. **D**Ice San Augustin: Que los varones perfectos no se han de contentar con pagas temporales por premio de su virtud. Antes bien han de tener por desgracia, quando sin pretenderlas, se las ofrece el mundo. Y que despues de muchos años de trabajos sufridos por Dios emos de desear vn fin deshonorado, por no llevar reciuido nada en premio de nuestros seruicios. Confirma el Sancto admirablemente su sentencia con vna doctrina del Apostol Santiago en su *Cap. 5. canonica. Sufferentiam Iob audistis & finem Domini vidistis.* Quería el Apostol esforzar à los Christianos y animarles à vna gran paciencia y ponerles dos exemplos delante. El vno, dice, leeyes en las historias, que es muy

muy antiguo y el otro passò ante vuestros ojos en Ierusalem del vno soys testigos de vista y del otro de oydas. El sufrimiento y paciencia de Iob aueis oydo , y visto la muerte y fin temporal que tuuo vuestro Dios. Con estos dos exemplos quiero que os animeis à sufrir : pues del vno y de el otro veis y oys lo que sufrieron. Que quiere ser dice San Augustin , que acauando de dar à Iob por exemplo de paciencia , diuiera à Iesu Christo , para enseñarnos à morir bien ? No pudiera darnos à Iob por exemplo de lo vno y de lo otro ; ò tuuo por buena la paciencia de Iob para imitada , ò el fin de Iob malo para desear ? pues vemos que dice : *Sufferentiam Iob & finem Domini.* Eso es sin duda dice el Sancto. Considerad la historia de Iob y hallareis en ella rara y heroica paciencia , cosa que le està muy bien imitar al Christiano , pero vereis vn fin de su paciencia glorioso , y que no os està bien desearle : *Reddidit Deus quacumque fuerant Iob duplicia.* Boluiòle Dios todo lo que le

quito doblado. Pues porque como os le propuso por exemplo de paciencia para imitar, no llegasdes à poner los ojos en el fin temporal, que esa paciencia tuvo en el, y menos cauasdes el galardon grande, que auéis de esperar de la virtud, no en esta vida sino en la otra, diuirtio al fin y muerte de Iesu Christo, que fue muy poco parecido al de Iob, infame, deshonrado, lleno de angustias y dolores. Demanera dice el sancto: Que los varones perfectos tan lexos han de estar de desear aca la paga de su virtud y paciencia, que despues de auer padecido lo que padecio Iob y con la paciencia que el tuuo, no se han de prometer mas descansado ni mas honroso fin, que el que tuuo Iesu Christo nuestro Dios en la cruz. No se puede negar, que lo considerò el gran doctor y luz de doctores hondamente, y conocio bien el valor de la obra virtuosa: que no tiene Dios fuera de si, para pagar la menor lagrima ni el menor ayuno hecho por su amor. Y que assi no se ha
de

de contentar el hombre con pagas temporales por premio de las obras que haze en seruicio de su Dios.

§. XI.

Los justos afligidos con trabajos se tienen por dichosos.

PRegunta Saluiano à los que se lastiman de ver afligidos con trabajos à los justos. De quien es su compassion y lastima ? De los hipocritas que tienen solo apariencia de virtud ; ò de los que verdaderamente lo son ? De aquellos (dice) seria locura tener lastima , antes se auia de desear , que cada dia les fuesse peor en su estado , porque la vexacion les sacasse del. Estos mas conuidan à enuidia que à compassion. Porque es gran vanidad juzgar por desgracia en otro , lo que el tiene à buena dicha , y dar por miserable en ojos agenos , al que es bien-aventurado en los propios.

*Lib. 1.
de Pro-
uid. in
iustis.*

Y en consequencia desto dixo Se.

Lib. de nece : Persuadebo tibi, ne unquam bo-
Prouid. ni viri miserearis : potest enim miser di-
sap. 3. ci, non potest esse. Lo que tu juzgas en
 los varones constantes por aduersidad,
 por tribulacion y por penoso, ellos lo
 tienen por fauor y consuelo. Entre los
 hombres solo el que lo quiere ser, es
 infeliz, quando por no mirar los su-
 cessos à los visos de la cordura (ya
 que no sea à las luzes del Espiritu) el
 mismo se labra su infelicidad à manos
 de su dolor : Assunto que larga y
 agudamente sigue San Ioan Chrysof-
 tomo en vn tratado curioso, à quien
 dio titulo : *Quod nemo laditur nisi à*
semetipso.

Serm.
88.

San Pedro Chrysolologo dixo vn gran-
 de encarecimiento en esto : Que no
 es bienauenturado el que por los tra-
 bajos llega à obtenerla gracia de Dios,
 sino el que por la gracia de Dios lle-
 ga à padecer trabajos : *Beatus qui non*
peruenit ad gratiam per labores, sed ad
labores ipsius gratia dignatione perue-
nit. Desde alli comienza la bienauen-
 turanza del hombre, desde que se di-
 gna la gracia de Dios, de dexarle pa-
 decer

decer trabajos, ser pobre, llorar, ser perseguido.

Nadie conocio desto mejor que *Ad*
 San Pablo y dice: Que fue vn parti- *Phili-*
 cular don el que hizo Dios à sus fie- *pen. 1.*
 les hijos de la Iglesia, no solo darles
 que creyessen en el, sino el que pa-
 deciesse por su nombre y fuesse affli-
 gidos con trabajos por su amor. Los
 que son verdaderamente justos alli
 lo sienten y lo estiman, juzgandose
 en esto por dichosos. Pues paraque es
 tenerles lastima? antes se les puede
 tener envidia. Porque solos ellos di-
 ce Tertuliano, gozan de la seguridad
 de la promessa de los bienes eternos:

Certè oblectatio & exultatio illis pro- *Lib. cõ-*
mittitur, qui in diuersa conditione sunt. *tra*

La promessa de los gozos eternos se *Mar-*
 haze à los affligidos, no à los alegres, *cion. ca-*
 y la del descanso, à los trabajados. Y *pite 14.*
 generalmente los bienes del cielo se
 prometen à los que están en dispo-
 sicion contraria. Y assi con la segu- *S. Pablo*
 ridad desta promessa (à que ellos *ad He-*
 están firmemente affidos como à an- *braos 6.*
 cora en medio de las tempestades

282 *Dichos y Sentencias,*
de tribulaciones) se tienen por di-
chosos.

§. XII.

Qual es la verdadera felicidad?

Ad L. cil. 30. **D**ixolo grauemente Seneca : No has menester fatigarte mucho para hallar la verdadera dicha. Tu mismo te puedes hazer dichoso. Y esto sera quando te persuadieses, à que los verdaderos bienes son los que da la virtud, y los males los que comunica el vicio.

Y en la Epistola 126. Entonzes te puedes tener por bienaventurado, quando tu gozo y tu contento te naciere de ti mismo. Y esto sera quando en las cosas, à que los hombres anhelan, que guardan y apetecen, no hallarestu no solo que estimar, pero ni aun que mirar ò de algun modo querer.

Y en lo de *moribus* dice tambien :
No te tengas por bienaventurado,
hasta

hasta que veas que el mundo te desprecia. Y si quieres ser cumplidamente dichoso. Haz porque no se te nada, dè que nadie haga caso de ti. *Non dum felix es, si non turba deriserit. Si beatus vis esse, cogita hoc primum, contemnere ab alijs contemni.*

§. XIII.

Los malos no sufren en su compañía sino à sus complicés.

NO le podian sufrir en su compañía à Ioseph sus hermanos, ni aun podian hablarle palabra sin enojo: *Non poterant ei quidquam pacifice loqui.* Porque le temian testigo y sentian no aver podido averle hecho complice. Y con Loth tenian el mismo enojo los de Sodoma, quando le decian, que callasse y no se hiziesse su juez: *Ingressus ut aduena, nunquid ut iudices?* Por peregrino tenias obligacion, mientras viues entre nosotros, à conformarte con nuestras costumbres:

Genes.
37.

Genes.
19.

bres: Pues quien te mete en ser nuestro pesquisidor? Mira que si no callaste haremos complice en ellas: *Te ergo ipsum magis, quàm hos affligemus.*

Pues Loth hasta que vio la violencia, que querian hazer à sus huéspedes, jamas les habló palabra. Tan infame era su pecado. (Porque como le dixo pefadamente Iulio Cesar à Antonio: Estraña cosa es llegar à cometer vicios, que no los pueda reprehender aun el enemigo, si es vergonzoso.) Pero porque era justo Loth y no complice con ellos, no le podian sufrir en su compañía.

*Plutar-
ch. in
vita
Ano-
nij.*

Tuvo algunos años el gouierno de Athenas Aristides. Rehusò siempre tener amistades particulares ò parcialidades: porque le parecia: que estas à los que gouiernan por la mayor parte les ocasionan obrar injusticias. Fue tan ajustado, que le llamaron comunmente el *Iusto*. Pero vinieron à quererle tan mal los Athenienses, que se conjuraron à hecharle de sí con vn genero de destierro, de que vsauan las republicas, en que todo el pueblo

*Ostracif-
mo.*

pueblo tenia voto en el gouierno. Y era en esta forma : Quando cono-
 cian que alguno llegaua à estar muy
 valido y poderoso ò por hazienda ò
 por amigos ò por otra razon , vota-
 uan todos que fuesse desterrado (en
 Arhenas era por diez años) no con
 titulo de deshonor , como dice Ari-
 stoteles , fino de que se le disminu- ^{3. Poli-}
 essen las fuerzas. Dauan los votos ^{ticor.}
 escritos en vnas texuelas , donde po-
 nian el nombre del que auia de ser de-
 sterrado. Acertò à estar sentado jun-
 to à Aristides quando votauan , vn la-
 brador rustico , que no saua escribir,
 y pidiole que le escribiesse en su te-
 xuela el nombre de Aristides. Pregun-
 tole si conocia à Aristides , respon-
 dio que no , pero que le enfadua mu-
 cho , que le llamassen *Inusto*. Callò Ari-
 stides y escribiole su nombre , para
 que votasse su destierro. Con tanta
 paciencia sufrio tan grande injusti-
 cia. Y no pudo auer mas claro argu-
 mento de su innocencia , como el
 que tanta multitud , no viuiesse quien
 le pusiesse otra tacha , mas de que le
 llamauan

286 *Dichos y Sentencias*,
llamauan *Iusto*, siendo assi que el no
se puso el nombre.

§. XIV.

*No ay para que satisfacer ò responder
à murmuraciones.*

*In Pra-
fat. l. 11.*

DIxo Cassiodoro : Que se puede
descusar tal vez la satisfacion de
algunos defectos : por que los cuer-
dos , sin darsela , perdonan los yer-
rosagenos , conociendo los propios ;
y à los de mas no se deue dar satisfi-
facion , ni ay que hazer caso de sus
murmuraciones.

Diciendole al Reydon Alfonso de
Aragon : Como sus emulos y ene-
migos hablauan con gran defacato de
su persona. Respondio : Que en se-
mejantes injurias no se ha de atender
à lo que se dice , sino à quien lo
dice.

*Panor-
mitan.*

Seneca refiere para esto vn dicho
gracioso de Demetrio : *Eleganter De-
metrius noster solet dicere : eodem loco
sibi*

*sibi esse voces imperitorum, quo ventre redditos crepitus: Quid enim (inquit) mea refert, sursum isti an deorsum sonent? Y dice: Que es grande necesidad De re-
temer la nota y murmuracion de in- med.
fames y ruynes hombres. Quanta de- Fortu-
mentia est vereri, ne infameris ab in- na.
famibus.* Si hablasten mal de ti los hom-
bres insignes y honrados, deuiera darte cuidado. Pero el que desagrade tu proceder à los malos, antes es alauanza tuya. Hazen no lo que mereces sino lo que suelen: como ay perros que ladran no por fiereza natural, sino por costumbre. Y si aunque fuesen hombres de prendas, estan apassionados, sus murmuraciones procederan desconcertados, y por serlo, seran como filuos que ocupan los oydos y no los animos: Como perros couardes, que muerden la ropa y no llegan à lo viuo.

Es buen consejo este. Pero llegatal vez à ser tan sensible la murmuracion, mayormente quando es ofensa de vn ingrato que saca de sus estriuos à la mayor cordura. San Hieronymo

ronymo que de su parte profesò tantos años verdadera amistad con Rufino , despues irritado de sus calumnias dixo *Amor læsus in furorem vertitur*: Que el amor ofendido se conuierte en furor. Y de cierto Romano se cuenta : Que auiendo alauado grandemente en cierta ocasion à otro , que tenia por amigo , encareciendo por estremo sus prendas y buenas partes. Sucedio , que despues le informaron, como este tal amigo auia murmurado del en otra conuersacion. Boluiò entõzes la rienda à la lengua, y en la primera ocasion que se le ofrecio , dixo mil males del que antes auia dicho mil bienes. Y replicandole vno de los que le oyeron : Pues como Señor? No es este el que vos alauasteis tanto el otro dia? Respondio: *Laudaui quidem , sed exercitiij gratia , argumentum infame declamans*. Verdad es que le alauè , pero fue por exercitar y hazer prueua de mi ingenio , à ver si en sujeto tan infame podia hallar , donde cupiessen las de la Retorica.

§. XV.

No ay que creer à rumores de fama.

PRegunta Tertuliano: Porque con- In Apo-
loget.
cap. 8:
4. ensid:
tò Virgilio à la Fama entre los
males condenados?

*Fama malum quo non aliud velocius
vllum.*

*Cur malum Fama (dice) quia velox, an
quia plurimum mendax?* Y Respondien-
do que por los grandes daños que
causan sus nouelas , discurre assi :
Siendo la cosa mas incierta de las
inciertas la fama , es la mas creida
de quantas se creen , auiendo de ser
tan al contrario , que por el mesmo
caso que la persuaston estriua en la
Fama , se deuiera sospechar no se que
linage de temeridad en el credito que
se la da, porque es tan annexo al nom-
bre de Fama la incertidumbre , que
quando el rumor que se esparcio fue
verdadero , y se comprouò con el he-
cho que auia diulgado, por el mes-

mo caso dexò de ser Fama y ya se le deue otro nombre : *Vbi probauit, cessat esse*, & *quasi officio nunciandi functionem tradit*, & *exinde res tenetur, res nominatur*. Y à la verdad siempre nace de liuiandad de animo dexarse llevar à carga cerrada de voces populares que por la mayor parte siembran engaños y proceden de liuianos fundamentos. Y assi preguntandole vn amigo al Philosopho Thales Milesio : Quanto distaua la verdad de la mentira ? Respondio : Que lo que distan los ojos de las orejas. Y aun quando à los ojos se viesse, que lo que se dice del proximo tiene fundamento para creerse, deue la piedad Christiana detenerse y yr sobre auiso: Que aun en los ojos podria auer engaño, quanto mas en relaciones de terceros.

Pro-
uerb.
27.

libre de su ruyñ intencion : *Meliora sunt vulnera diligentis , quàm fraudulenta oscula odientis.* Por esto compara la blandura de las palabras del enemigo al azeyte , que se haze de fruta traydora , que trae encubierto el huesso duro debaxo de la corteza suaue. Y assi quando el enemigo os adula y os alaga , persuadios à que ò es forzado, ò con alguna dañada intencion lo que haze , y que en medio de la adulacion , si os pudieffe beber la sangre , topareis hombre que no os dexaria gota.

3. offi-
cior. ca-
pite 11.
Psalm.
51.

Fue gracioso el pensamiento de San Ambrosio sobre otras palabras de Dauid : *Sicut nouacula acuta fecisti dolium.* Engañaste à tu proximo (dice) como nauaja aguda. Cierro es que no ay lisonja en el mundo para vn hombre cargado de cauello como la de la nauaja , porque le limpia , rae las canas , descarga la caueza y remoja ocho ò diez años. Pero si en medio deste halago , por hablar (como fuele) mas de lo necessario el barbero ò por otra razon , le leuante vn po-

co el lomo , viene à entrar medio dedo de corte en la carne , que haze el pobre que esta en la silla ponerlos gritos en el cielo. Tal pues es el enemigo (dice San Ambrosio) que por vna parte halaga , y por otra si os descuydais , os quitara la honra , y debaxo de palabras melosas trae ocultas entrañas de veneno. *Instrumenti istius comparatione censetur , quod ebria mentis & titubantis vitio manus vulnerare consuevit &c.*

Tan poco ay que fiar de compassion que muestre: porque como dixo Ouidio. 3. de arte amandi.

Qualibet extinctos iniuria suscitatur ignes.

Estaua Vitellio à pique de entregarse à los soldados de Vespasiano, viendo ya des confiadas sus partes. Entrò en consejo con sus Capitanes, y auiendo algunos de parecer que se diese ; vuo otro que dixo , que no. Y la razon que dio de su sententia refiere Cornelio Tacito en esta forma : si Vespasiano no es tan humilde, que te tolerara Emperador , tan poco es tan soberuio , que te consentira

3. histo-
ria ca-
pite 12.

privado, de manera que si por no te poder sufrir Señor, te haze guerra, mañana te la ha de hazer mejor porque no le consentira su natural verfe servir de vn hombre, à quien oy reconoce por Emperador el mundo. Assi que por borrar esse baldon, con que le estava afrentando su conciencia, te mandara dar vn veneno secreto. Y ten por cierto que no peligras tanto ahora en la ira de Vespasiano, quanto en la compassion que tendria, vendrias à peligrar despues: *Ita periculum ex misericordia.* Tal es la piedad del enemigo, que el mayor peligro se suele leuantar alli. Muy poco ay que fiar de la compassion del que se tiene por injuriado. Muy ligera y solo por cumplimiento suele ser la compassion que muestra.

*2. Phar.
sal.*

Llorò Cesar sobre la caueza de Pompeio. Pero llorò (dice Lucano) quando lo parecio cosa segura dar demostraciones de buen suegro. Y hecho se de ver, quan por ceremonia eran aquellas lagrimas: En que llorando el Cesar, se estauan reyendo los criados:

dos : que si conocieran que se lastimaua de veras , no es verisimil , que no se corrieran de tan desuergonzada insolencia.

§. XVII.

Como la falta de consideracion es causa del pecado?

Disputa Aristoteles : Que es la causa de que el pecador se auanlanze à hazer lo que condena , y lo que el mismo juzga , aun quando lo haze , que fuera mejor dexarlo de hazer? y la razon que señala es. Porque lo considera liuianamente : Porque trae en la boca la ley de la razon : Como quien se quedò con vnos versos de Empedocles ò de Homero , que quando los oyò cantar , le parecieron estremadamente : *Perinde atque temulentus Empedoclis carmina profert.* Ofrecensele à cada passo al pensamiento , pero no da la consideracion hondamente à la sentencia ,

3. Ethic.
cor. 3.

que contienen. Así(dice) de dos consideraciones que en ocasión del pecado ocurren al pecador , la vna del deleyte que le ofrece , y la otra de la pena que le sigue , esta segunda razón toca la ligeramente , y en la que le ofrece el regalo , carga el juicio con porfia.

Psalm.
81.

Dauid dixo : Que eran los hombres infieles contrastes de lo que pesa la verdad y la razón : *Mendaces filij hominum in stateris ut decipiant ipsi de vanitate in id ipsum* : Pesos falsos balanzas agraviadas , para engañarse à si mismos en su vanidad. Notable cosa es que consistiendo el fiel de la balanza en vna igualdad tan rigurosa , que en sola ella cessa el juicio de poco mas ò menos , que en ninguna otra materia de la vida humana puede escusarse , y siendo vn momento imperceptible , que no encubre vn grano de mostaza , que se le cargue de vn lado mas que de otro , aya tan gran destreza en hombres , que poco mas ò menos que esten cargadas las balanzas y à vezes aunque le falte mucho

cho à la vna para igualar el peso de la otra , le haran al comprador tram-pantojos , y se persuadira à que estan iguales. Que sera la causa desto ? Es que cargan la mano hazia la que pesa menos , ayudandola con vn enuion-cico dissimulado , paraque leuante à la otra , y apartando con breuedad el peso de los ojos , paraque no buelua à cobrar la balanza agrauiada , lo que la industria del hombre la quitò , que si la esperaran vn breue rato , lo hizie-ra. Assi dice David que son los juicios de los hombres , pesos falsos , malos estimadores de la verdad , juicios que no dan todo su peso à las razones del alma. Ponganse en vna balanza todos los deleytes temporales juntos , y en otra la indignacion de Dios y el riesgo de morir de repente , y deselas el punto igual à manos de vn fiel con-traste , no aura hombre desapassiona-do , en cuyos ojos no pese esta se-gunda mas. Y no obstante esto es tan futil el demonio , que cargando en el gusto de nuestros deleytes persuasio-nes locas , con que nos dexamos en-

gañar y esperanzas vanas de sucessos muy inciertos , y apartando nos presto de la consideracion de la cuenta que auemos de dar de nuęstras obras, nos persuade que la otra balanza pesa mas. Y auiendo como dixo Aristoteles , de hazer instancia en esta otra razon , la tocamos ligeramente.

§. XVIII.

Quan peruerso affecto es el de la Envidia !

Lib. de odio & Invidia.

SEñalando Plutarco la diferencia que ay entre odio y envidia , dice entre otras : Que el odio nadie le niega , y la envidia ninguno la confiesa. Es tan infame vicio , que se corre el que la tiene , y la da titulo de odio , por no confessar la envidia. El odio dice no sè que linage de grandeza ò en aborrecer lo malo ò en no sufrir las injurias ; Pero la envidia siempre vil, aborrece lo que es bueno : Ella sola entre todos los vicios parece que se procura

procura ocultar, rebozandose de otros afectos ya de miedo ya de odio.

Que es la cosa mas injusta y la mas justa del mundo, dixo San Gregorio Nazianzeno: *Solus ex omnibus affectibus iniquissimus simul & equissimus est inuidia; iniquissimus, quia bonis omnibus aduersus est, equissimus quia dominos suos exest & conficit.* Es la mas injusta porque es el affecto mas peruerso de todos: como si dixera: El mas desuergonzado de todos los vicios, que no tiene de su parte apariencia de razon: Porque no ay vicio que no tenga algun achaque, que si bien le falta escusa para dexar de fer mal hecho, tiene à lo menos alguna cubierta con que colorear su ruyndad. El vengatiuo dice: Prouocò me y hizo me agrauio. Escusa que à no estar la ley de Dios de por medio, no era tan friuola, que no la auia dado por buena Ciceron: *Ne* I. de of-
ficiis. *cui quis noceat, nisi laceffitus iniuria:* No se ha de hazer à otro mal, dice Tullio, sino fuere prouocado. El que hurta dice: Apretò me la necesidad:

Necessitas

3. de
oratore.

Necessitas cogit, quod non habeas, aliunde sumere, dixo tambien Tullio. Achaque que muchas vezes disminuye en gran parte la malicia. El deshonesto se adarga, conque le cegó la passion &c. Sola la envidia no tiene de su parte achaque ni escusa con que cubrir su fealdad. Porque que razon puede auer, porque por solo que el otro crezca, sino crece con detrimento mio, ni me es perjudicial su buena dicha, aya de pesarme de su bien? Y aun es tal el affecto deprauado del enuidioso, que creciendo para su prouecho, le pesa de la madre de su hermano, y viene à aborrecer su ganancia, por no esperarla de aquel, en quien envidia la prospera Fortuna.

Tambien es la cosa mas justa que se conoce la envidia: porque todos los otros vicios tienen el deleyte aqui y el castigo en la otra vida, ò quando mucho algunos dias ò horas despues de cometido el pecado; Pero la envidia al mismo punto que se desmanda tiene en casa el executor, que cobra della con las setenas, carcomiendo

miendo y pudriendo el corazon de su Señor. De fuerte que lo que en otros pecados el tiempo que duran, fuele ser materia de deleyte, en la enuidia es perpetuo tormento y sin sabor. La diffinicion que dan della todos los Philosophos lo significa bien: Es (dicen) tristeza del bien ageno: esse es el gusto ò deleyte que reciue de su pecado el enuidioso. Por eso comparò San Augustin este affecto de la enuidia al parto del Biuorezno: que aunque nace en el vn monstruo perjudicial para otros, el mas pesado golpe haze en el vientre que le engendrò, porque le rompe naciendo. Y la enuidia aunque es ofensiuua para otros, lo es mas para el pecho, que la conciuue: *Quia Dominos suos exest, & conficit.*

Reparando Bion Boristhenites en que andaua triste y melancolico cierto hombre que era lisiado de la enuidia, le dixo: sin duda que otro ha tenido algun buen suceffo, ò vos aueis tenido algun malo. Dandole à entender que por su enuidia no sentia menos el

el bien ageno , que el mal proprio.
 Y del Rico auariento que estaua en
 el infierno notò San Pedro Chryso-
 logo , que no pedia à Abraan , que le
 sacasse del infierno , sino que le en-
 uiasse à Lazaro , paraque saliesse del
 cielo: *Non se ad Lazarum duci postulas,
 sed ad se Lazarum vult deduci.* Porque
 sentia mas la gloria que gozaua La-
 zaro , que las penas que padecia el :
*Vt video quod agit, non est nouelli doloris
 sed liuoris antiqui, & zelo magis in-
 cenditur, quàm gehenna.*

§. XIX.

*Porque da titulo la Iglesia à San Pe-
 dro de Pastor de ouejas y à San
 Pablo de doctor de las gentes ?*

NO es porque San Pedro sea
 Pastor y no doctor y San Pablo
 doctor y no Pastor porque segun San
 Augustin , ya dexò el meimo Apostol
 euacuada esa duda , quando dixo :

Epist.
 39.

*Quosdam dedit Apostolos, alios Prophetas,
 alios*

alios autem pastores & Doctores. Donde aunque puso la disjunctiva entre Apostoles y Prophetas , pero no entre Pastores y doctores : Que los Pastores Ecclesiasticos han de ser maestros y doctos necessariamente.

Dale titulo de Pastor de ovejas à San Pedro : Porque (dexada à parte la vicaria de la general Iglesia) San Pedro entrò en hazienda ya ganada: Que por eso le llamò San Pablo Apostol del Iudaismo : *Creditum est mihi Ad Galat. 2. Euangelium præputij , sicut & Petro circumcissionis.* Ovejas tenia ya el Señor y dociles , que oyan la voz del mayoral y se iuan tras ella. No era necessario , que San Pedro las diese à conocer à Dios , sino que las manifestasse su voluntad en el trueco de las leyes , y con el cayado pastoril las llevasse al abreuadero del Evangelio. Pero San Pablo fue à conquistar gente no ganada. Tocolle el Evangelio (como el dice) de la Gentilidad , la qual tenia necesidad de hechar fuera mil errores supersticiosos, aun acerca del conocimiento del verdadero

dadero Dios : como lo hizo en el Areopago discurriendo por los altares de Athenas. Por eso la Iglesia no le llama tanto Pastor , como Maestro ò doctór de las gentes.

§. XX.

Graciosos modos de redarguir al contrario con lo mismo.

*Verb.**Consiliū*

9. 1.

REfiere Siluestro vn caso gracioso de vn loco de Paris : dice que fatigando vn mesonero à vn pobre , porque en su cocina auia tostado vn poco de pan al olor de vna pierna de carnero , que se estaua assando , y pidiendole cierta paga , por lo que se auia aprouechado della : El loco le condenò , à que vaciessè ante el huesped la bolsa y luego boluiesse à coger el dinero , diciendo : Que el olor del carnero se pagaua igualmente con el sonido del dinero , salua la sustancia de entrambos.

Andaua muerto de amores vn cierto mancebo

mancebo por Theognides muger famosa en Egypto. Y auriendole pedido muy subido el precio. Soñò el despues, que estaua con ella logrando su deseo, con que se le quito del todo el amor. Supòlo ella y pediale, que la pagasse, y no queriendo, pusole ante el Iuez Bochoris: que lo fue sincero y candido sumamente. Este le mando, que truxesse en vn vaso la cantidad de dinero, que Theognides le auia pedido y teniendola presente, le dixo: que sonasse y la hiziesse sombra con el dinero, que con eso quedaria pagada la deuda, que le pedia. Tuuo noticia desta sentencia *Lamia* otra muger tambien famosa (que auia sido amiga de Demetrio Rey de Macedonia) y dixo: Que auia quedado Theognides agrauada en ella: por que si à el por soñarse con Theognides se le quito el amor de Theognides, à ella por gozar del sonido y sombra del dinero, no se la quitò e' amor y deseo del dinero.

Fue à este proposito vn caso que sucedio à nuestro Rey de Castilla Don

*Ex qua
nomen
eius in
prover-
bium
venit:
Iustissi-
me iu-
dicant.*

Pedro , à quien sin razon llamaron muchos el cruel. Hizo matar vn preuendado de la Iglesia de Seuilla à vn zapatero , que viuia en los portales de gradas. Dexò el zapatero vna pobre muger y muchos hijos desacomodados con su muerte. El hijo mayor acusò al preuendado , pero ò porno aueriguarse el delito como conuenia, ò por el poder del reo , saliò libre , condenandole el prouisor en vn año de suspension. Llegò el dia del Corpus y passando la procession por las casas del zapatero y en ella el Preuendado, el hijo mayor del difunto irritado de ver el causador de su agrauio , partiò à el y delante del Rey don Pedro le dio de puñaladas. Alborotose (como se puede creer) toda la gente. Llegò el Rey, preguntò al aggressor la causa de su delito. Respondio : Señor este Arcediano matò à mi Padre , y por ser poderoso , le condenaron solo en vn año de suspension: Yo me irritè de verle passar por mi puerta à vista de mi madre y hermanos sin castigo. Sali à el y matele. Como el hecho

era notorio y contestaron en ello los presentes. El Rey alli luego le dexò libre , mandandole , que en vn año no cosiesse zapatos : que era otra tal suspension.

Refiere tambien Aulo Gellio : como en Athenas vn ilustre mancebo llamado Euathlo deseò aprender el arte de orar y auogar en los Tribunales. Entrò por dicipulo de Protagoras insigne Sophista en esta facultad. Concertose por gran suma de dinero , paçtando que la mitad le auia de dar luego , y la otra mitad despues de auer aprendido el arte, con tal que en la primera causa que auogasse , venciesse y saliesse con el pleito ; pero que sino se diessè sentenciam en su fauor , no le auia de dar mas. Aprendio , y aunque se sentia habil para auogar , no queria ponerse à defender causa ni pleito alguno. Reconociò su Maestro que lo hazia , por no le pagar. Y poniendole demanda ante los juezes , la propuso en esta forma y le hizo este argumento delante dellos : Aprende ò necio mancebo : de

qualquier modo que estos Señores sentencien , me as de pagar : Porque si no vences en esta demanda y te condenan , me as de pagar , porque yo venço y tu quedas condenado. Si à mi me condenan y tu vences , tambien me as de pagar , por razon del pacto que hizimos : de que si en el primer pleito vencias , me auias , de pagar. Bien pudiera yo ò Maestro (respondió Euathlo) librarme con facilidad deste tu tan ingenioso è industrioso argumento , con poner otro que auogasse por mi en este pleito : Pero paraque veas quan poca eficacia tiene , oye y veras , como yo te vencerè con tu mismo argumento: Aprende ò Sapiëntissimo Maestro : de qualquier modo que estos Señores sentencien , no te he de pagar : Porque si te condenan y yo venço , por su sentencia quedo libre. Si me condenan , tan poco te he de pagar , por razon del pacto que hizimos , de que si en el primer pleito no vencias , no te vuiesse de pagar. Los juezes viendo por ambas partes tan dudosa la la resolucion ,

cion , suspendieron hasta muy largo tiempo la sentencia,

Porfiauan ahincadamente dos grandes amigos y viendo que el negocio iua à mas andar en rompimiento:llegò otro amigo del vno y dixole : Que lo dexasse y fuesse el por quien se quedasse la porfia. Y respondiòle : Porque lo he dexar , si tengo razon? Porque la teneis (le dixo) ha de quedar por vos , y profeguiò diciendo le: El que sustenta razon es à quien toca tenerla tambien paraque por el cesse la misma porfia en que la tiene : pues al que le falta , no es mucho que no cayga en la quenta ; ò que pertinazmente quiera partir el hijo , que es la amistad verdadera , como la madre fingida del juicio de Salomon. Y assi el hombre prudente deue decir como la otra que le pario:Mas quiero que se le den entero , que ver tal sacrificio: Y los que desta templanza vsaren , aunque Salomones no sean , sentenciaran en su fauor.A que compuso esta copla :

310 *Dichos y Sentencias,*
Dexa siempre la Porfia,
Primero que se comienze;
Porque sin duda la vences,
El que della se desuia.

§. XXI.

*Condicion de los viejos: en quejarse
de los tiempos que corren.*

Eccle-
siaſtes
7. 11. **S** Alomon dixo: Que era necedad
preguntar la causa, de que los tiempos
passados ayan sido mejores, que
los presentes: *Stulta est huiusmodi cogitatio.*

Tratandose: Porque causa nos parece,
que qualquier tiempo pasado,
fue mejor: dixo vn Hespagnol de gran
talento: Que por tres razones, suffi-
cientes cada vna por si y juntas todas
poderosa causa de semejante effecto.
Y Preguntandole: Que causas eran,
dixo: la primera por cierta especie de
martelo, y soledad que causa lo que
ya fue, para no ser. La segunda por-
que

que de tres tiempos que ay , es el pasado nuestro mas conocido , assi porque el presente es momentaneo y dudoso , como porque el futuro es del todo incierto y no conocido. Y la otra porque si bien vn hombre en diez ò doze años mejora de suerte , juzgara lo mesmo siempre , pues à mejor librar , tanto quanto se acuerda , esta mas cerca de la muerte. Y es infalible verdad , que no tiene el mundo riqueza ni estado , que quando se acerca al fin de la vida , no trocasse vn hombre , por dilatalla vn mes.

Lastimauase delante del Rey Agis vn viejo Lacedemonio: de que se olvidauan las buenas y antiguas leyes , y cada dia se introducian otras nuevas y iniquas : Con que ya estaua trocado de arriba à baxo todo el buen gouierno de su republica. Dixo esto delante del Rey , que era ya viejo : el qual con mucha gracia le respondió : Si eso que decis es assi , en buen estado estan las cosas porque yo siendo muchacho oy decir à mi Padre , que entonzes los tiempos se trocauan de buenos en ma-

los, con que si aora se truecan como decis, vendran à estar en buen estado las cosas. Esto dixo por gracia ò burlandose. Pero hablando de veras dixo bien, que auia oydo lo mismo à su Padre, y que no era marauilla que se trocassen los tiempos de buenos en malos, la marauilla fuera, que se trocaran de malos en buenos, conque notò el comun hablar de los viejos: de que en su tiempo ò quando ellos eran niños estauan en mejor estado las cosas. Y tambien insinuò la condicion de las cosas humanas, que cada dia se menoscauan, empeoran &c.

Hablando de vn viejo y notando otras muchas cosas en el, notò tambien esta Cornelio Gallo.

*Laudat prateritos, presentes despiciit
annos*

*Hoc tantum rectum, quod facit ipse
putat*

El tiempo alauas pasado,
Y à mi parecer sera,

Porque en tu concepto està

El presente despreciado.

Pero con tal presuncion

Que

Que tus obras folamente
 Son el figlo presente,
 Dignas de tu aprouacion.

§. XXII.

*Gran necedad: querer fauerlo por
 venir por medio de adiuinos.*

TAnta es la curiosidad humana de
 querer fauerlo por venir, que
 por derisa que sea la facultad que lo
 prometiére, se lleua tras si los ojos del
 vulgo. Por donde hablando de su re-
 publica Cornelio Tacito dixo: Que
 siempre vedaria los astrologos, y nun-
 ca se descartaria dellos: *Gens que in
 ciuitate nostra semper vetabitur & sem-
 per retinebitur.*

*Lib. I.
 historia
 cap. 4.*

Disputò largamente desta materia
 Phauorino Philosopho, dice Gellio,
 conuenciendo de falsa y vana la cien-
 cia de los que prometen adiuinar y
 acertar pronosticando los varios su-
 cessos de la vida del hombre por el mo-
 uimiento de las estrellas, en cuyo

concurso de influencias nació. Y para desengañar à los mozos y dissuadirlos el intento de fauer tales cosas por estos medios, les haze vn argumento en esta forma:

O los tales adiuinos os pronostican sucesos prosperos ò aduersos? si prosperos, y os mienten, viuis miserables entreteniendo os vna vana esperanza. Si aduersos, y tambien os mienten, viuis afligidos con la pena del temor. Si os dicen verdad, quando os pronostican aduersidades, desde entonzes comenzais à viuir miserables, aun antes que la fortuna obre en vos otros la desgracia que os tiene preuenida. Si quando os pronostican prosperos sucesos, os dicen verdad y acertassen, resultan dos inconuenientes, el vno que la suspension que padecis, os molesta y os tiene con cuidado; y el otro, que os desflora y quita gran parte del gozo, que auia des de tener con el buen suceso inopidado, el estar preuenidos del por el pronostico.

§. XXIII.

Sin justicia no puede auer Paz.

AVn todas las demas virtudes lo dixo tan bien Aristoteles, *Iustitia in se virtutes continet omnes*: No ay virtud que no se contenga y fundeen la Iusticia. Y entre todas como es la que mas se parece à ella la Paz, estriua en ella como en fundamento necessario: por que donde no ay Iusticia, todos se sienten agraviados, y forzosamente se han de desauenir.

Aun en aquella imagen de paz y sombra vana de concordia que tienen entresi los ladrones, dixo Ciceron: *2. de officiis.* que no se podrian conseruar, sino tuuieslen vna imitacion obscura de Iusticia: porque si el Archipirata no repartiessse los despojos del robo con igualdad, luego le desampararian los cofarios. Y si se quiesse alzar con todo la caueza de los ladrones, tan bien se desharia la cauilla. Tan general

ral es la necesidad desta virtud, que aun los que profesan agrauiarla, han menester valerse della para viuir. *Iustitia ad rem gerendam necessaria est cuius tanta vis est, vt ne illi quidem qui maleficio & scelere pascuntur, possint sine vlla particula iustitiæ viuere.*

Y el libro de la fauiduria notò por **Cap. 10.** cosa prodigiosa de los edificadores de la torre de Babilonia: Que gente tan mala y tan soberuia viuiesse estado concorde por algun tiempo: *Hec & in consensu nequitia* (otra letra dice *Superbia*) *cum sese nationes extulissent &c.* Pero duros poco que luego comenzaron à no entenderse, y se viieron de diuidir mal de su grado. Donde aduirtio con agudeza San Gregorio Nazianzeno: Quan vana era la concordia de sus voluntades, pues por no se entender, dexaron de passar adelante con el intento. Cosa que les sucede à cada passo à los hombres soberuios, como eran estos, quando sobre auer conspirado para hazer daño à vn tercero, se defauienen con facilidad: porque cada vno quiere que le

Orat.

44

le hablen en su language , y si à caso le parece al vno, que se adelantò el otro en vna palabra , se sale fuera del lo que concertò con el) Adonde aludiendo Dauid dixo : *Præcipita domine, diuide linguas eorum.* Librame Señor de la soberuia è intentos temerarios de los malos , causando diuision en sus lenguas , como en la torre de Babilonia sucedio.)

Psalms.
54.

Comprueuase bien esto con lo que sucedio en la ciudad de Capua : donde estando muy alterado el pueblo y resuelto de passar à cuchillo todos los Senadores, Caluinio Capuano, que era, aunque plebeyo , hombre de grande autoridad con el comun , condescendiendo al parecer , con lo que le via desear , encerrò los senadores en vna sala , aduerttiendolos de lo que tenia pensado en su defensa. Y buuelto azia el pueblo le dixo: Razon sera que pues estamos resueltos de matar los senadores , tratemos primero de escoger los mas suficientes entre nosotros para sus cargos: porque no seria razon quedar ni por vn momento sin ministros.

Refert
Bodinus
lib. 4.
Reipub.
blica
cap. 7.

Y comenzando del Senador mas odiado, dixo : Matemos à Fulano : Gritò entonces el pueblo con gran gusto diciendo : Muy bien dicho està, assi se haga. Veamos pues replico Caluinio, à quien pondremos en su lugar ? Presentaronse luego los officiales y otra gente baxa , haziendo cada vno grande esfuerzo, en que le nombrassen à el , y contradiciendo con el mesmo el nombramiento de sus iguales. Fueron creciendo las inuidias y dellas se seguieron palabras descompuestas. Con que el pueblo vista la turbacion que resultaua de las competencias , vino de cansado en que los primeros senadores se quedassen en sus cargos, teniendo lo por menor inconueniente. De donde se conoce que nunca puede ser buen medio para la paz atropellamientos contra la Iusticia.

§. XXIV.

Quan poco segura suele ser la penitencia que se dilata para la hora de la muerte!

NO ay hombre vicioso, à quien si se le propone el rigor de la Justicia de Dios, no salga con mil locos deuanços, para no soltar de presente el deleyte, ni la esperanza de gozar de Dios de futuro. El vno dice: Mil años ha que viuo de esta manera y nunca seme à caydo la casa à cuestras, ni sucedido alguno de los trabajos con que amenazan los Predicadores. Tambien duermo y descanço descumulgado, como fino lo estuuiessè, lo mesmo sera si logro esta ocasion, que ha sido de las demas. Y no consideran, que se vâ Dios despacio, y que alguna vez puede ser que les salga errada la cuenta: *Ne dicas in corde tuo: Peccavi, & nihil mihi accidit* Ecclesiast. 5.
risse: altissimus enim est patiens reditor.

ditor. Tiempo aura dice el otro para hazer penitencia. Bien podemos viuir aora à nuestras anchuras, que no se acaua el mundo para pensar, que al primer hurto nos han de poner en la horca. Y no aduerten que dice San Pablo de Esau: que no se le dio lugar para que se arrepintiesse, aunque le pidiera con lagrimas. Palabras, que segun considerò San Ioan Chrysofostomo, las dixo de proposito el Apostol, para condenar las vanas esperanzas de los hombres y enfrenarlas con vn justo temor: *ut eos timore deprimat.* El otro se atiende à la misericordia de Dios y à los exemplos que se leen della en la diuina Escritura. Como la hallo en vn palo vn ladron ya para espirar, la hallareyo tan bien algunos meses y aun media hora antes; Y al cauo viene à morir buscando esa misericordia y sin hallarla.

O si como Christianos cayessemos en la cuenta, à la necesidad que tenemos de prepararnos, para la que auemos de dar à Dios! En que sera digno de reprehension qualquier desapercebimiento.

Hom.
31. in
c. 12. ad
He-
bros.

uimiento. Pues aunque sobre venga de repente aquella hora (que es la razon que mas puede escusar el descuido de los hombres desaperciuídos) ninguno se escusarà por los muchos auisos que nos tiene dados Dios en su Evangelio.

Nescit homo finem suum , sed sicut Eccles. pisces capiuntur hamo & aues laqueo siastes comprehenduntur; sic capiuntur homines 9. in tempore malo, cum extemplo superuenerit. No faue el hombre dice el fauio, lo que le ha de suceder en el dia de su fin, y con todo eso caerà en el trabajo, quando le sobreuiniere de repente, como cae el aue en el lazo, y el pez en el anzuelo. Y es como si dixera. No se escuse el hombre, conque le cogio la muerte de repente, no basta eso para dexar de ser su desaperciuimiento en aquella hora muy culpable. Son admirables las comparaciones: Y explicaranse bien assi.

Pretenden correr vna tabla de Due

ro quatro pescadores y para ello atra-
uiessan las redes sobre vnas esta-
cas de orilla à orilla , hechan su
cebo todo vn quarto de legua agua
ariba de la corriente , y despues
traen agua abaxo otra red , hasta
recoger la pesca entre entrambas.
Escusa tiene aqui la mas pequeña
bermejuela , sino se librare : por-
que cayò en manos de vna fuerza ,
que no pudo preuenir. Hechan à
vna cuerba tresalcones , que quan-
do el primero la da el golpe , tie-
ne hecha el segundo la punta para
darle el suyo , y el tercero va ganan-
do el ayre , para hazerla. Si se quiere
focorrer por el suelo la pobre paxara,
halla veinte cazadores acauallo y trein-
ta hombres de à pie que la facan de
las piedras donde se esconde y de los
pies de los cauallos la bueluen à he-
char al ayre , paraque elalcon haga
fuerres en ella : Quando se rinda à
esa fuerça de cansada , no ay que
marauillar : que contra tan gran
poder

poder cautelosa que sea y preuenida , no puede ser de efecto su cuidado. Pero esta en vna tabla de Pisuerga vn pescador de caña con vn anzuelo solo. Y en vn valle de Zerato vn perdigon enjaulado , y pudiendole yr el pez desuiado del pescador y la perdiz de los lazos , al vno le tira la anagaza del cebo , y à la otra la fuerza del reclamo , y en punto el se halla fuera del agua donde no puede socorrerse y ella en el lazo , donde no la valen las alas. No tiene excusa de su perdicion ni el ni el otro , en que les cogio el mal de improuiso : que si como el pez tuuo ojos para ver la lombriz , los tuuiera para mirar la serda ; y si como la perdiz oyò el reclamo del perdigon , reparara tambien en la jaula , entrambos descubrieran la estratagema. Pero por auer ydo ciegos à executar su antojo , se vieron en vn punto sin remedio : Quexense de su poca cautela :

que tiempo les dieron para poderlo preuenir.

Aora se vera la grande propiedad de las dos comparaciones: *Sicut pisces capiuntur hamo & sicut aues laqueo comprehenduntur &c.* Murio vn niño en las entrañas de su madre, quando no bastò diligencia humana para aplicarle el Sacramento del Bautifimo. Dios le cerrò las puertas al remedio, el faue porque: que son hondos y secretos sus juicios dice San Augustin: Eso fue morir el pez en la red y el paxaro à manos del aue de rapiña, no lo pudo escusar, fue lanze ineuitable. Pero si auiendo tenido el hombre quarenta ò cinquenta años de vida, diffiriendo su enmienda de vn dia para otro, le viene à coger la muerte de repente y en vn momento se vee, adonde ya no ay lugar de penitencia, no pretenda escusa ni achaque, que por repentina que sobrevino aquella hora, le dieron tiempo para preuenirla.

Epist.
105. de
peccat.
merit.
cap. 22.
de verb.
Apost.
in fine
de dono
perseu-
rant. ca-
pite 12.

O Señor dice el otro : Que con vn *Pequè* Señor , aued misericordia de mi, que diga vn Christiano, le perdonara Dios. No ay duda que si lo dice , como lo ha de decir , le perdonarà. Pero quien saue que lo dira ? Qual està vn hombre en la cama con vn tabardillo , con vna calentura ardiente , con que dolores con que congoxas se vee ! Toda la casa està turbada , la muger llora , los hijos gimen, los deudos se alteran , la caueza se turba , la memoria falta , los sentidos se entorpezen. Quien aurà que para entonzes se prometa estar dispuesto para tratar con Dios materia que tanto le importa ? No ay que fiar en que se podra hazer penitencia al fin de la vida: que por ventura parecerà entonzes penitencia lo que es mas tristeza de Cain , lagrimas de Esau , y conpuncion de Iudas : que todo fue in-

Lib. de Penit. ca. pite 6.

lates de nuestra penitencia : no auiedo mercader que no mire y remire la moneda en que le pagan. *Si ergo qui venditant , prius nummum , quo patiscuntur examinant , ne rarus , neue adulter. Etiam Dominum credimus pœnitentia probationem prius inire tantam nobis mercedem perennis scilicet vita concessurum ?*

S. XXV.

Como es justa la pena eterna que da Dios por el pecado que se acaba en tiempo ?

VVo en tiempo de San Augustin vn Pagano que hizo risa de la eternidad , que la Escritura diuina atribuye à las penas de los condenados : pareciendole cosa contra toda justicia y razon que el deleyte que durò à vezes vn clauar de vn ojo , se casti

castigasse con el fuego del infierno por toda la eternidad de Dios; y aun añadía, que era contradecirse: pues Christo auia puesto tassa y medida en la seueridad de las penas por la grauedad de las culpas. *In qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis. Sane Math.* (decia) *ridicule atque contrarie.* Y assi 7. si Dios ha de medir el castigo con la mesma vara, que yo medi mi insolencia (decia el Gentil) no le caerá à hombre en pensamiento, que aya de llegar el tormento, adonde el placer no llegó.

Respondele San Augustin conuenciendole primero de vna contradicion en las palabras de su misma propuesta. Y llegando à la que atribuye à la diuina Escritura, dice: Que no es lo mesmo medirle al pecador la pena en la medida de su culpa, que medirle otro tanto: pues se compadece muy bien, que en el celemin en que yo medi la paga de vna vez, me

Epist.

49.9.4.

midan à mi la mercaderia de muchas : *In poculo quo miscuit miscete illi duplum* , dice aquel texto del Apocalipsis. No dixo que le auian de medir otro tanto , sino que en

Cap. 18. la mesma medida (en que le pueden medir mas.) Y si del tanto por tanto de la pena y dolores se vuisse de entender , bien caue , que dos dolores , ò vn gusto y vna pena sean iguales en la intension , que es el sentimiento , y que el vno dure mas que el otro : Como se dira con toda propiedad , que dos candelas dauan igual luz , y la vna durò mas tiempo que la otra. Fuera de que el proposito à que hablaua alli el Señor es muy diferente del intento presente , porque fue decir : que el juicio injusto que tu hiziste de tu hermano , se te pagará con el justo juicio , en que seras condenado :

21. de *Perinde qui iudicat & condemnat in-
cinitat. iuste*) (dice tratando en otra parte
cap. 11. desto mismo) *iudicatur & condemna-*

tur iuste, in eadem mensura recipit, quamvis non hoc quod dedit, iudicio enim fecit, iudicio patiatur.

A la estrañeza que se hazia de que el pecado momentaneo se pague con pena eterna. Ya se vee, que es disparate: pues fuera de la pena del Talion, en que sacandole, vn ojo al que sacò otro, se puede quiças igualar en el tiempo y sentimiento la pena con la culpa. En las demas no ay quien diga, que deue durar mas tiempo la pena, de lo que durò la culpa los Reyes temporales destierran por diez y veinte años al que ofendio en menos de media hora. Y el delito no es mayor, por tardar mas tiempo en cometerle el delinquente: que mucho menos pecò quien derribò el arbol de la heredad agena, aunque gastasse vn dia entero en golpearle el tronco con vna hacha, que el que matò en ella à la guar-

da al primer golpe con la herida de vn cuchillo *Alioquin maius peccatum haberetur arborem deiicere, quàm hominem occidere.* Los juezes que por algun graue delito condenan à muerte à vn hombre, aunque proporcionan la afrenta ò sentimiento y tormento della con la culpa, pena eterna le dan: pues le quitan la vida para que no buelua mas à viuir. Assi al que dios destierra para siempre de su gloria, la pena del sentido proporcionala en la intension ò sentimiento con la grauedad

de sus culpas: *Quantum glorificauit se in deliciis tantum date illi tormentorum. Secundum modum delicti erit & plagarum modus.* Que esa pena no es infinita. Pero la duracion es eterna. Y la razon es: Porque como el que murio sin tener verdadera contricion de sus culpas dura siempre en su mal affecto à ellas, siempre y eternamente deue padecer la pena, que
al

Apoca-
lyps. 18.
Deute-
ronum.
25.

al morir se le ajustò proporcionada à sus culpas : *Vt quia aeternam voluit habere peccati perfruitionem , aeternam sentiat vindicta seueritatem.* Concluye San Augustin.

F I N.











